

Lo propuse sucesivamente á las casas de Haldimand è hijos, Mr. James Campbell y compañía, Sir J. Lubbock y compañía y Reid Irving y compañía, y ví que estos formidables capitalistas tomaban como á desaire el que se les hiciesen propuestas para semejantes especulaciones. Ninguno de ellos podía figurarse todavía que la España habia de sucumbir en la lucha constitucional hasta el punto de ser ocupada militarmente como un país de conquista, despues de perder todas sus libertades. Todos temian la mano poderosa de la Santa Alianza, empeñada en sostener la dominacion colonial de Fernando por el principio de la legitimidad; y tan penetrados estaban de esta idea, que no les hacia fuerza la de que México no necesitaba mas que de dinero para efectuar su revolucion y cimentar la independencia, que tanto deseaban ellos mismos. ¡Cuán lèjos estaban entonces de creer posible que á la vuelta de dos años, la fuerza de las circunstancias habia de hacer dar à la Inglaterra el paso avanzado, y muy anticipado á sus propios planes, de prepararse por medio de comunicaciones oficiales, el reconocimiento de la independencia de México, Colombia y Buenos-Aires! Además todos me oponian unánimemente la reflexion, de que hasta entonces ninguna casa respetable habia entrado en este género de negociaciones con los pueblos de América, y que no podian menos de retraerse al ver que la república de Colombia no queria ratificar el préstamo ajustado por Zea.

“A falta de grandes y respetables capitalistas con quienes tratar de este negocio, abundaban los aventureros y especuladores de mera industria, á quienes jamas quise dar oídos, tanto por no separarme de la primera de las tres bases, que desde el principio me propuse, cuanto porque cualesquiera que fuesen las proposiciones que esta clase de gentes pudiera hacerme, ni ellos perdian nada en no cumplirlas, ni à mí me podian dar garantías para el resultado.

“En medio de estas dificultades, tuve por fin la fortuna de inducir á una de las casas más respetables de Londres, á entrar en conferencias para el ajuste del préstamo que me encargaba mi gobierno, y los Sres. B. A. Goldschmidt y compañía, se allanaron á ajustarlo conmigo, en términos que el día 10 de Octubre quedaron asentadas las condiciones y formado el convenio. Pero habiendo llegado de improviso desde Paris las infaustas noticias que fueron precursoras de las que poco despues confirmaron la catástrofe de España, produjeron una baja considerable en todos los fondos, y la casa de B. A. Goldschmidt y compañía, se retrajo de firmar la contrata que habia quedado ajustada conmigo. La no interrumpida repeticion de noticias á cual mas tristes de la península; la anulacion que, como de todo lo demas actuado bajo el gobierno constitucional, acababa de hacer Fernando de los empréstitos de las córtes; la casi coincidente negativa de Colombia á reconocer el préstamo de Zea, y el general descrédito que tan extraordinarios sucesos causaban con los nuevos gobiernos de América, daban fundamento á la repulsa general con que todo especulador de alguna gerarquía respondía:—“¿Quién puede confiar ya sobre negociaciones hechas

con gobiernos nuevos?”—Agregábanse à esto las glosas con que los periódicos de Londres y Paris presentaban los préstamos hechos en México con Staples, de 5 millones de pesos; y con Richards, de 20 millones de pesos; á muy pocos meses despues de haber enviado el gobierno los poderes para ajustar el de 8 millones, y todos se encogian de hombros, preguntándose:—¿Cómo, por qué y sobre qué, contraia el naciente Estado de México aquel golpe de obligaciones tan cuantiosas, tan inconexas y tan próximas unas de otras? Todas estas circunstancias, bastante por sí sola cada una de ellas para inspirar temores al mas determinado emprendedor, influyeron de consuno en la casa de B. A. Goldsmidt y compañía, y es forzoso confesar que los justificaron en su repugnancia à firmar la contrata. Por lo que hube de ceder al imperio de los acaecimientos, y resignarme à aguardar espianando el momento mas favorable para acabar lo que ya tenia tan próximo à la conclusion.

“Es necesario haberse hallado entonces en Europa, y tener alguna nocion de la diferencia que hay en las grandes plazas de comercio entre los meros aventureros y los capitalistas respetables, para formarse una idea de la depresion á que bajò en la opinion pública el crédito de los nuevos gobiernos de América. A la falta de ideas sobre esto, puede suplir un ejemplo material, que es el de la casa de Barclay, Herring, Richardson y compañía. Ellos suspendieron la ratificacion del préstamo que hizo en México el astuto, el perspicaz y atrevido Richards, quien supo grangearse la estimacion y confianza del gobierno, sin tener, no solo poderes de sus principales Barclay, Herring y compañía, pero ni aun órdenes ni instrucciones para tratar sobre materia alguna con el gobierno de México. Barclay, Herring y compañía, era una casa recién establecida, sin capital conocido, y á pesar de que el préstamo del arrojado Richards brindaba, y por decirlo así, les metía en casa una fortuna de las mayores que se han conocido en especulaciones de esta especie, pues en nada menos consistía que en seis millones de pesos, no se atrevieron á ratificar la contrata, porque veian muy oscuro el horizonte, y muy aventurada la suerte de los empréstitos para América.

“Los seis millones de pesos que la operacion de Richards facilitaba á sus principales, resultan del cálculo siguiente:

“El gobierno se obligaba á amortizar los 20 millones de pesos, á un millon cada año al par, es decir, millon nominal por millon efectivo 20,000.000

Utilidad para los prestamistas, pesos. 4,000.000

“Es de añadir à esto la comision de 10 por 100 para los mismos prestamistas sobre 14 millones de pesos efectivos, á los cuales, al respecto de 70 por 100,

quedan reducidos los 20 millones de pesos, lo que produce una comision de pesos 1,400.000.

“Por esta demostracion, puede tambien venirse en conocimiento del espíritu de imparcialidad que anima à los que tachan de gravoso el préstamo ajustado por mí. ¿Qué diferencia no hay entre éste y el de los 20 millones de pesos de Richards, y aun del de £ 3,200.000 de Manning y Marsball? En este se dá una comision de 6 por 100 à Barclay, Herring y compañía, que importa £ 172.000, ò sea pesos fuertes 860.000, sin contar las comisiones de amortizacion y pago de intereses y la del movimiento del dinero en caja: todo esto sin dar ninguna garantía los prestamistas, y sin mas trabajo ni riesgo de parte de ellos, que anunciar por medio de los periódicos que la casa de Barclay, Herring y compañía, tenia la comision de vender un préstamo de £ 3,200.000 por cuenta del gobierno de México, y que se quedaria con él quien hiciese mejor postura para el 7 de Febrero de 1825. Si llegó á venderse al precio de 86 $\frac{2}{3}$ este fué un efecto del asombroso cambio de circunstancias; pues ya en aquella época se veia la tranquilidad del todo restablecida en la república de México: la absoluta impotencia de España contra el nuevo órden de cosas en ella: la declaracion de Inglaterra à favor de los nuevos Estados hecha à ciencia y paciencia de las grandes potencias europeas; y por último, se habia visto tambien la ratificacion del préstamo de Zea por la república de Colombia. Permitáseme ahora recordar los críticos momentos en que ajusté yo el préstamo de £ 3,200.000 bajo el mismo precio y comision à que la Francia hizo el suyo despues de la caida del imperio. Compárese esta rica potencia bajo un gobierno sólidamente organizado en su administracion, y decididamente sostenido en cuanto à su existencia política por la resolucion unánime y solemne de todos los gabinetes europeos, con el naciente Estado mexicano à fines de 1823 y principios de 1824, apenas vuelto en sí de la convulsion que sufriera para sacudir el yugo de la España, ocupado à la vez en constituirse, en crear su propio modo de ecsistir, y en refrenar los esfuerzos con que todavia amenazaban los enemigos de sus libertades, declarándose muchos de ellos por la reentronizacion de Iturbide.

“Mientras que en fuerza de las circunstancias que van indicadas, tenia yo que sufrir con harto dolor el que se demorase el ajuste definitivo del préstamo que tenia arreglado, llegó de Veracruz à Portsmouth el 15 de Noviembre de 1823, la fragata de S. M. B. *Phacton*, y el lunes inmediato 17 se recibió en Londres la correspondencia que traia. El Dr. Mackie, que habia venido en dicha fragata, me entregó el mismo dia los despachos de mi gobierno, los cuales consistian en el nombramiento que el supremo poder ejecutivo hacia en mi persona de agente diplomático en la corte de Lóndres, con instrucciones para continuar la negociacion que habian entablado en Jalapa el general Guadalupe Victoria, nombrado al efecto por parte del supremo poder ejecutivo de México, y el Dr. Mackie por parte del gobierno de S. M. B. Entre estos despachos ve-

nian tambien para mí un oficio del general Guadalupe Victoria, relativo à la negociacion, y una carta reservada.

“El Dr. Mackie, despues de haberme hablado largamente de la mision que venia de desempeñar en México, de sus conferencias con el general Guadalupe Victoria; del empeño que habia tenido D. José Mariano Michelena, en que se le nombrase enviado de la república en Lóndres, me preguntó antes de despedirse en qué estado tenia el empréstito que me habia encargado mi gobierno. Le contesté la disposicion en que se hallaba este negocio al tenor de lo que dejó ya referido.—“Siendo así, repuso él, pido à usted desde ahora para cuando se verifique, unas £ 100.000 para un amigo mio.”—Respondíle que, llegado el caso de firmarse la contrata acordada, no podria yo tener arbitrio de disponer en ella por haber vendido el empréstito à la casa prestamista. Insistió Mackie en que yo lo solicitase con eficacia, pues no dudaba que lo conseguiria, é yo no tuve reparo en prometerle esta especie de empeño, porque me pareció que en mi calidad de agente diplomático cerca de esta corte, no podia menos de acceder al deseo que me manifestaba un sugeto que venia de tener conferencias con el gobierno de México en nombre del de S. M. B.

“Despidióse de mí, anunciándole yo que iba à comunicar à Mr. Canning mi nuevo nombramiento de agente diplomático por el gobierno de la república de México, y con efecto el mismo dia 17 lo verifiqué en los términos que se ven por el documento número 1.

“En consecuencia de los poderes é instrucciones que tenia de mi gobierno para tratar, no solo con el gabinete británico, sino tambien con todos los demas de Europa, escribí en 19 de Noviembre al duque de San Carlos, embajador entonces de España en Paris, anunciándole el nombramiento que el gobierno de México acababa de hacer en mí, y proponiéndole bajo los auspicios de nuestra amistad personal y del deseo que tenia mi nacion de poner término à los males que por ambas partes se sufrían, que lo avisase à su corte, moviéndola à que entrase en una negociacion. Nunca he tenido contestacion alguna à este oficio.

“El dia 21 recibí una nota de Mr. Planta, sub-secretario de Estado en el despacho de negocios estrangeros, citándome à una conferencia para el dia 24 (número 2). Fuí puntual à la cita, y habiendo enviado, segun costumbre, mi tarjeta desde el coche à Mr. Planta, fuí introducido al salon donde suelen aguardar los ministros plenipotenciarios à que los llame Mr. Canning ó Mr. Planta, quien en ausencia de aquel hace sus veces. Llamado por Mr. Planta, le entregué mis credenciales. El recibimiento que tuve de él fué atento y urbano, pero muy compasado en los límites de una diplomacia grave y reservada.

“No por eso dejó de hacerme muchas preguntas de México, y por último me dijo que su gobierno habia enviado allà comisionados, cuya llegada esperaba se sabia en Febrero siguiente; y aunque no en términos explícitos, me dió tam-

bien á entender que hasta entonces nada habria que hacer de un modo positivo. El mismo día 24 me avisó el Dr. Mackie, que Mr. Charles Rivington Broughton, sugeto por cuya mano se dirigian en el ministerio del exterior todos los negocios reservados, me citaba á una conferencia para el día 25 en el mismo despacho de relaciones estrangeras. Hizome el Dr. Mackie la pintura mas halagüena del carácter de Mr. Broughton. Me repitió que él era el conductor de todos los negocios reservados pendientes en las córtes de Europa; y añadió que, por sus grandes conocimientos y acendrada probidad, era mirado en el ministerio como una especie de oráculo, y que lo que mas apreciaba era que usasen de toda franqueza las personas que trataban con él. Con estos informes comencé yo á fomentar las mas lisongeras esperanzas á favor del resultado de mi mision.

“El día 25 fué en efecto presentado por el Dr. Mackie á Mr. Broughton en el sitio aplazado. Quedamos los dos solos, y tuvimos una conferencia de dos horas y media, de la que dí cuenta en 6 de Diciembre á los ministros de relaciones y de hacienda (números 3 y 4). En los dias inmediatos el 25 y 26, las conferencias con el mismo Mr. Broughton en la misma oficina, fueron casi diarias, y era tal la franqueza que mostraba conmigo, que no se detenia en abrir delante de mí la correspondencia reservada de los países estrangeros.

“Tanto el Dr. Mackie, que apenas dejaba de ir dos veces al dia á verme á mi casa posada, como Mr. Broughton, que tambien me visitó en ella muchas veces, me lisonjaban contestes, ya juntos, ya cada uno de ellos por separado, asegurándome que no tardaria en tener una conferencia con Mr. Canning: que el gobierno de S. M. B. estaba decidido por la felicidad de México; y el Dr. Mackie me decia con énfasis de misteriosa reserva: “que el gobierno ingles estaba ya resuelto á reconocer dentro de muy breves dias la independenciam de México, sin incluir en esta determinacion á ningun otro de los nuevos Estados americanos.” En todas estas conferencias el Dr. Mackie reproducia muy á menudo la especie de que México tenia extrema necesidad de armas, especialmente de fusiles. Me decia tambien, que era muy sensible el que yo hubiese abierto la negociacion del empréstito con la casa de B. A. Goldschmidt y compañía: y como cabalmente eran por aquellos dias las grandes dificultades para firmar y llevar á efecto el convenio ajustado, solíale yo preguntar si el gobierno ingles podria ausiliar al de México con fondos, y él respondia siempre: que á su parecer no tendria en ello inconveniente; pero no de un modo manifesto, sino indirecto: que el mismo Mackie me presentaria un hombre de grandes recursos, así para facilitar préstamos, como para comprar armas y demas necesario al servicio de México: y tanto Mackie como Broughton me aseguraron, que este sugeto era agente del gobierno para muchas cosas que se ofrecian de abastos de armas; añadiéndome Mackie, que el mismo acababa de proveer á la escuadra inglesa de todos los fusiles que necesitaba.

“Con efecto Mr. Broughton y el Dr. Mackie me presentaron á George Harward, quien desde luego se ofreció á facilitarme los recursos pecuniarios que yo necesitase para el servicio del gobierno mexicano. Pedile entonces planes de sus ofrecimientos, para ecsaminarlos, me los prometió, y á breves dias me remitió los que se leen bajo números 5 á 8.

“De dia en dia era mas espresiva la amistad que me manifestaban Mr. Broughton y el Dr. Mackie. El primero me convidó varias veces á comer en su casa de campo, y los dos á una voz me arrullaban constantemente con grandes esperanzas de ser llamado á una conferencia con Mr. Canning, y del próximo reconocimiento de la independenciam de mi patria. En uno de aquellos dias, 14 de Diciembre de 1823, fué cuando el Dr. Mackie me escribió la carta número 9. Aunque los dos me habian asegurado repetidas veces que Mr. Harward era hombre de un capital inmenso, todavia me presentaron á Mr. Jhissleton, socio de la casa de banco de los Sres. Cockburn y compañía, con el objeto de ampliar mas los medios de realizar préstamos para México. Segun la relacion del Dr. Mackie, era esta una casa recién establecida en Lóndres bajo la proteccion de varios miembros del gobierno, como que el gefe de ella, Sr. George Cockburn, es hermano de Sir. Charles Cockburn, uno de los lores del Almirantazgo. Tambien me aseguró Mackie, que Sir Roberto Peel, padre del ministro del interior, habia puesto en este banco £ 300.000, y que Mr. Canning y la mayor parte de los gefes del gobierno, tenian en él sus fortunas: que solo el caudal de Sir Roberto Peel bastaba para suministrar á México cuantas sumas de dinero pudiese necesitar. Bajo tan bella perspectiva me pusieron en relaciones con Mr. Jhissleton, quien de acuerdo con Mr. Harward, habia de proporcionar recursos pecuniarios para México.

“Circunvenido con tantos prestigios de tan seductora apariencia, ¿cómo podia yo no creer que me hallaba conecionado con agentes del gobierno británico? ¿Habria dejado cualquier otro hombre en mi lugar de concebir muy fundadas esperanzas de socorrer pronta y ámpliamente á mi patria? Yo confieso de buena fé que entré en esta persuasion, y aun me atrevo á decir que, para no entrar en ella, ó para recelar malicia de parte de los que me la inspiraban, es necesario tener un carácter que en ningun caso quisiera yo cambiar por el de la honradez de que blasono. Cortè, pues, toda comunicacion con la casa de B. A. Goldschmidt y compañía, y entonces fué cuando escribí á los ministros de relaciones y de hacienda en 29 de Diciembre de 1823 los oficios número 10 y 11, diciéndoles quedaba ecsaminando el plan de recursos que me habian presentado agentes del gobierno británico. No debia yo reparar en participar esta persuasion á mi gobierno, á pesar de haberseme ecsigido por los cuatro sugetos que me la habian inspirado, la mayor reserva en estos asuntos. Luego se verá como se convirtió contra mí este cumplimiento de uno de mis principales deberes.

“No bien fijé la atención en las ofertas y planes de realizar las que se me presentaron para auxiliar á mi gobierno, principié à sentir el primer asomo de desconfianza, no con respecto á la buena fé de los sujetos con quienes trataba, sino por la poca inteligencia y práctica que me parecía hallar en ellos para manejar negocios de esta naturaleza. Me confirmé en este concepto, y habiéndoles manifestado mi resolución de no acceder à los planes propuestos, se adelantaron á decirme que ellos tomarían el préstamo bajo las mismas bases que la casa de Goldschmidt y compañía. Convine en ello, pero bajo mi invariable condición de que saliese garante una casa mercantil de primer orden para el cumplimiento de la contrata, pues no podía menos de espresarles que no encontraba en ellos el tino práctico que se requiere para la ejecución de operaciones tan importantes. Así tenía yo que dorar mi repulsa á unos hombres á quienes no podía menos de mirar y contemplar en lo posible como agentes del gobierno británico, de cuya buena armonía iban á resultar tan grandes ventajas para mi patria. Ofrecieron ellos presentar la firma mercantil, según mis deseos; pero presentaron entonces la condición que ántes habían insinuado varias veces, de que pusiese yo la mía en un convenio provisional; à lo cual me negué en aquella ocasión, como lo hice siempre que me lo indicaron ántes. Mr. Thissleton me citó en primero de Enero à su casa para presentarme á su socio Sir George Cockburn, y tratar con él del préstamo. El día que se verificó la reunión, estuvo también en ella Mr. Harward, y á los tres reunidos les confirmé lo que por separado les había dicho sobre mi aquiescencia á que tomasen ellos el préstamo, saliendo garante de él una firma respetable de esta plaza. Habiéndome ellos manifestado que la casa que había de salir garante estaba ya de acuerdo, no me detuve en preguntar el nombre; diéronme el de Mr. William Ward, y respondí que me parecía muy bien.

“Dos días después fui citado á casa de los mismos banqueros por Mr. Thissleton y Mr. Harward, para conferenciar con Mr. William Ward, y arreglar definitivamente el préstamo. Presentéme el primero á la cita á las nueve de la mañana; á la media hora compareció Mr. Thissleton, y à los tres cuartos se recibió recado de Mr. Harward, escusándose de acceder, porque se hallaba indispuesto. Al mismo tiempo entró un hombre desconocido para mí; pregunté con extrañeza quien era, y habiéndome respondido Mr. Thissleton que un corredor, no pude ménos de espresarle mi sorpresa, y aun disgusto, por esta novedad de recibir en nuestra junta á un extraño, sin haberme prevenido sobre ello. Llegó en esto Mr. Ward, á quien Mr. Thissleton espuso el motivo de no hallarse allí Mr. Harward, y que el objeto de la conferencia era tratar de un empréstito al gobierno de México, de quien era yo agente, autorizado con plenos poderes. Tomó entonces Mr. Ward los que yo le presenté, diciéndome:—“El tiempo es bastante crítico para empréstitos, especialmente para América, cuyo crédito se perjudica por no haber Colombia ratificado el de Zea.”—En aquel

momento entró en mí el rayo de luz que me hizo conocer cómo me habían engañado aquellos hombres, rodeándome de todas las apariencias mas propias para fascinarme, y sacando un infame partido del grado de dependencia en que estaban del gobierno británico: dependencia que ni es del caso ni de mi objeto el explicar mas de lo que ella misma se explica por la sencillez de esta relación. Me levanté diciendo à Mr. Thissleton que protestaba contra todo lo que había hecho conmigo, y que se lo dijese à Mr. Harward. Al salir de la sala, dijo Mr. Ward que venía de trabajar en el asunto; yo nada respondí á esto, porque nada había tratado con él. Luego que llegué á mi casa escribí á Mr. Harward, quejándome de la intención del corredor; declarándole que daba por nulo cuanto se hubiese tratado entre él y Mr. Thissleton por mediación de Mr. Broughton y el Dr. Mackie: intimándole que cortase toda comunicación conmigo, y escigiéndole que me enviase inmediatamente los poderes que Mr. Ward había llevado, habiéndose explicado este en términos que me hicieron ver claramente, que por primera vez se le comunicaba en mi presencia el asunto de empréstito.

“Pronto se difundió entre los comerciantes la noticia de la conferencia, porque Mr. Ward fué á proponer el préstamo á la casa de Haldimand é hijos, y no sé á que otras mas. Yo por mi parte me desentendí, como era natural, de comunicar con Goldschmidt y compañía todo el tiempo que tuve pendiente las negociaciones con los agentes del gobierno inglés; pero en el conflicto á que estos me habían reducido, fui aquella misma mañana á verme con B. A. Goldschmidt y compañía, y los hallé ya sabedores de las conferencias en casa de Cockburn y compañía. Felizmente había ya entonces en el comercio algún aliento mas para empresas, y aproveché aquel momento para renovar la negociación pendiente con ellos. Cerciorados de viva voz por Ward y Haldimand de que estos no pensaban en contratar el préstamo, lo cual también á mí me constaba por otros conductos, pude conducir el negocio hasta el punto de lograr que por la casa de B. A. Goldschmidt y compañía, y por mí, firmase un convenio provisional el día 12 de Enero de 1824.

“Escarmentado yo con el desenlace que hubo en la última conferencia habida en la casa de Cockburn y compañía, ya me negué á tratar mas de préstamo con los tales agentes del gobierno. Les manifesté con enérgica franqueza lo convencido que me hallaba de la falsedad de cuanto se me había hecho creer por medio del Dr. Mackie acerca de las circunstancias de Mr. Harward y de la casa de Cockburn y compañía. Y después que ellos quedaron bien persuadidos de que yo había reconocido mi engaño, principiaron á combinar una guerra sorda para obligarme á indemnizar á Mr. Harward el tiempo que había perdido. Yo por mi parte cuidé de tomar los debidos informes contra ellos, y así vine á palpar con evidencia que todas las esperanzas y promesas de que se habían valido se reducían á un tegido de embustes y de intrigas para hacer de mí una

presa de sus sórdidas miras. Entónces ví que el tal Mr. Harward era un cualquiera, sin conecion alguna con el gobierno, y que, como nada tenia que perder, habia servido de testaférrea en los planes de Mr. Broughton y del Sr. Dr. Mackie. Así se comprueba por el contesto de las cartas del segundo, números 12 à 21. Ellos, no obstante sostuvieron hasta el último extremo su plan de arrancarme dinero; y creyendo que me harian la forzosa, retuvo Harward los poderes que yo entregué á Mr. Ward el dia de mi desengaño en casa de Cockburn y compañía. Insté yo por buenas para que se me devolviesen àntes de cesigirlos judicialmente, y despues de muchos altercados muy desagradables, me escribieron el Dr. Mackie y Mr. Broughton la carta núm. 22, á la que contesté con la del núm. 23. Este resultado se debió á mis amenazas contra todos ellos de dirigir á Mr. Cannig una esposicion bien circunstanciada de todo lo que habia ocurrido, lo cual evitaron, restituyéndose los poderes que tenian por copia triplicada, pues los principales estaban en manos de B. A. Goldschmidt y compañía.

“Como los primeros que me tomaron por blanco de sus embustes y planes interesados eran indudablemente hombres dependientes del gobierno británico en puntos que podian ser de gran trascendencia para mi patria, me hallaba yo en la embarazosa posicion de tener que hacerles conocer que sabia mantener mi decoro, y por otra parte de reservarme algun medio de no enagenarlos enteramente de mi comunicacion. Considerando esto, tomé el arbitrio de no cerrar la puerta à una reconciliacion que ellos mismos procuraban, siempre por sus miras particulares. Los Sres. B. A. Goldschmidt y compañía al tiempo de poner el préstamo en el mercado, me preguntaron si me interesaba por algunos sugetos que hubiesen solicitado *scrip* ó bonos por mi mano. Les respondí que ninguno; pero les insinué parecerme conveniente que diesen *scrip* à los mismos hombres de quienes acababa de recibir tan amargos desengaños. Entónces la casa prestamista les avisó que les escribiesen pidiéndoselos (segun se acostumbra en esta clase de negocios en esta plaza) y les cedieron los siguientes:

A Mr. Broughton.	£. 12.500
Al Dr. Mackie.	12.500
A Sir George Cockburn.	8.000
A Mr. Thissleton.	6.000
	—————
	£. 39.000

“Como Broughton y Mackie tenian que hacer callar al aventurero Harward, que se habia prestado á ser el instrumento de sus intrigas para conmigo, me decian que para cortar la pendencia (tal era la espresion favorita del Dr. Mackie) me instaban á que interviniese con la casa de Goldschmidt y compañía, á fin de

que les cediese *scrip* por el importe de £. 100.000. Respondíales yo: que habiendo hecho un contrato con los prestamistas, no parecia regular el que yo les hiciese proposiciones que estando fuera de los límites de lo estipulado, pudiesen tener visos de degradarme, ó esponerme tal vez à un desaire; y que mas bien eran ellos los que podian solicitarlo directamente de los prestamistas. Por último resultado, estos no quisieron dar *scrip* alguno á Mr. Harward, á quien los mismos Broughton y Dr. Mackie, si se ha de creer el contenido de la carta núm. 22, dieron £. 1.600 en metálico, tal vez para acallarle y cumplirle una pequeña parte de las esperanzas que sin duda le hicieron concebir, contando con que saliese bien la estafa meditada contra mí.

“Es de advertir en este lugar, para conocer qué variedad de medios habian adoptado para sonsacarme dinero, que Mackie y Broughton àntes de presentarme á Harward me decian, fundándose en los datos que presentaba el primero, que México se hallaba en una suma necesidad de fusiles, y que el mismo Mackie habia ofrecido al general Guadalupe Victoria enviarle 20.000. Atodoesto respondia yo: que mi gobierno no me pedia fusiles, ni ninguna otra arma: pero que supuesto fuese cierto lo que se me decia, no me opondria á que los enviase el mismo Mackie que los habia ofrecido. Entónces fué cuando los dos me presentaron á Mr. Harward bajo el concepto y calificacion que ya he referido, y los tres unidos me dijeron que iban á enviar inmediatamente 20.000 fusiles á México; pero que àntes era necesario les firmase yo un pagaré del importe à nueve meses ò un año. Esta pretension fué tambien repelida por mí abiertamente; en cuya vista, y de que se habian frustrado los bellos planes de hacienda para México, y las demás tentativas de sonsacarme dinero, me escribiò Harward las cartas núm. 24 y 26, á las que respondí con los núm. 25 y 27. Con mis contestaciones à Harward pareció por algun tiempo que habian tenido término los lances con los agentes del gobierno ingles, y dí una idea de todo lo hasta entónces ocurrido al ministro de relaciones para su conocimiento, en mi oficio de 29 de Enero, cuya copia acompaño bajo el núm. 28. Pero aun me restaba que sufrir por este mismo conducto, aunque con personas y por motivos de distinta naturaleza.

“El 16 de Mayo me hallé con una nota de Mr. Huskisson, presidente de la junta de comercio de Inglaterra, reducida á pedirme una conferencia para el dia siguiente en su despacho. Fuí á la hora señalada, y me recibieron el mismo Mr. Huskisson y Mr. Planta. El primero me presentó copia en español del oficio que con fecha 6 de Diciembre de 1823 escribí al ministro de hacienda, diciéndole que este gobierno me habia indicado un plan de hacienda. Mr. Huskisson quiso sin duda sobrecogerme, diciéndome le aseguraban que yo me habia valido de su nombre en mis comunicaciones con el gobierno de México. Al ver la copia literal de mi citado oficio, fué indecible mi sorpresa, que no alcanzaba à concebir por qué especie de indiscrecion, de infidelidad ò de tropelía podian

haber llegado copias de mi correspondencia ministerial con mi gobierno, á manos de agentes de otro gobierno extranjero. Revestime no obstante la debida entereza, negué á Mr. Huskisson del modo mas formal, el que yo hubiese tomado su nombre para nada en ninguna de mis comunicaciones; y para explicar completamente el sentido de mi oficio, referí sin reserva ni miramiento la série de enredos é imposturas con que habian intentado circunvenirme, y hasta cierto punto me habian deslumbrado Broughton, el Dr. Mackie, y Harward. Hecha esta esplicacion con el acento de la verdad con que la he referido con estas apuntaciones y con el tono de la noble indignacion que se renueva en todo hombre recto al recordar iniquidades de que ha sido víctima, no pudo ménos de cambiar el suyo Mr. Huskisson, y llegó á mostrármese afectuoso y amable, en términos que al despedirme se adelantó él mismo á abrirme la puerta para que saliese, demostracion que jamás la he visto en Inglaterra.

“La última comunicacion que tuve con los agentes ingleses que tanto me habian molestado, fué el 16 de Julio de 1824, dia en que recibí una carta del procurador del Dr. Mackie pidiéndome las £ 1.500 que decia haber pagado á Harward, é intimidándome que de no entregarlas le señalase el nombre de mi procurador (núm. 29). Este le contestó que tenia instrucciones mias para defenderme en juicio contra la demanda de las £ 1.500, (núm. 30) y hoy es el dia en que la amenaza del Dr. Mackie no ha tenido mas progreso.”

Apénas puede imaginarse una mistificacion mas completa que la que sufrió el Sr. Migoni, así como nada hay mas original que su franqueza al confesarlo. El Dr. Mackie y el Sr. Rivington Broughton, aunque vestidos de un carácter semi-oficial, obraron como si fueran caballeros de industria, si nos atenemos al informe del cónsul mexicano, habiendo motivos fundados para calificarlo de esacto y verídico. El informe arroja, como si fuera lodo, el merecido ridículo sobre el negocio de Staples, y con mas justo motivo todavía, sobre la inaudita facilidad y torpeza con que se dejó sorprender nuestro gobierno por el aventurero Richards, quien no disponiendo de otro capital que el de 80.000 pesos, dióse representante de la poderosa casa de Barclay, Herring y compañía, casa que no le habia conferido instrucciones, ni poderes algunos, y cuyo crédito estaba en mantillas, por hallarse recientemente establecida. Muy cerca de seis millones, de pura pérdida para México, fué la ganancia de esa casa, la que no conforme sin duda con ella, se procuró otra, la de una quiebra, aun ménos pasadera que la de la casa de B. A. Goldschmidt, no mucho antes ocurrida.

Engolosinados con los millones que pudimos malgastar, ni procuramos asegurar lo que restaba por coger, ni meditamos acerca de las aflictivas circunstancias que vendrian tan presto como se consumieran los fondos estraños que en hora malhadada estuvieron á nuestra disposicion. Los hábitos, tan dañosos, de despilfarro, habian crecido en razon directa con la penuria de recursos, que no amenazaba, sino que llegaba inmediatamente, como natural era recelarlo. La

prosperidad ficticia que la república habia alcanzado, siendo de notar que la prosperidad en México se hace consistir en que se multipliquen los empleados, y en que estos sean puntualmente atendidos y socorridos, nos cerró los ojos, como si durmiéramos en el borde cubierto de flores de un abismo, y no los abrimos, como si despertáramos de un sueño, mas que para medir la espantosa profundidad en la cual se ha hundido al fin la fortuna de la nacion.

Quien primero comprendió cuán penosa era la situacion del país, fué quien pudo y debió haberla prevenido, el ministro de hacienda. Esteva, entre varios talentos, poseía el inestimable de la oportunidad de eleccion, y resolvió abandonar una cartera que no encerraba ya billetes que valieran plata y oro, para contentar el hambre de innumerables empleados, satélites perpétuos que rodean al ministerio de hacienda. Fué llamado á él el doctor D. Tomas Salgado, quien no rehusando en aquellos momentos cargo tan comprometido, manifestó cuán grande era su patriotismo, ó cuán grande era su ignorancia de los conflictos que le aguardaban.

El Dr. Salgado, nacido en el Estado de Guanajuato, formó su carrera literaria en el colegio de San Ildefonso de esta capital, con aprovechamiento distinguido. Como abogado disfrutaba de buen crédito en el último periodo del gobierno colonial, y era juez de hacienda, cuando se le colocó inesperadamente en el gabinete. Salgado, en punto á actividad, era el reverso de Esteva, porque aunque se alborotara el abismo ó el cielo se cayera abajo, en nada alteraba sus hábitos de paciencia y lentitud. Por una antigua y concienzuda práctica, conocia á la perfeccion las leyes de hacienda; pero de ramo tan complicado no conocia mas. Carecia de inteligencia en cambios y valores; poco alcanzaba en materia de crédito público, y aun ménos en altas medidas de administracion, cuyos estudios le eran enteramente estraños. Así lo confesaba con laudable ingenuidad; y de sentir es, que no se le hubiera empleado en lo que mas provechosos eran sus honrados servicios. El astuto Esteva lo habia designado al presidente para que lo reemplazara, quizá porque de los contrastes hay á veces mucho que prometerse. El Sr. Salgado tuvo la fortuna de hallar un pretexto decoroso para sacudir la carga, y este fué su nombramiento para la Suprema Corte de Justicia, en la cual desempeñó con notable acierto sus delicadas funciones, hasta que fué una de las nobles víctimas que sacrificó el cólera asiático en el año de 1833.

El gobierno dispuso que D. José Ignacio Esteva volviera al Estado de Veracruz, con el empleo de comisario general de hacienda, á que le daba derecho el haber sido intendente de la que se denominaba provincia, antes de que se le colocara en el ministerio. Se apresuró su regreso, por las frecuentes noticias que se recibian, de estarse preparando una revolucion contra el gobierno, y aun se aseguraba que contra las instituciones, por los gefes militares del partido escocés, á cuya cabeza se encontraba el general D. Miguel Barragan, comandan-